



**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INDESOL**

**LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE TIENE LA  
INFORMACIÓN A CARGAR EN LA PNT**

**TITULAR**

**ENLACE DE TRANSPARENCIA**

**Dirección General Adjunta de Promoción,  
Vinculación y Coinversión Social**

**Miguel Ortega Vela**

**Lic. Raúl Rodríguez Rivera. Subdirector**

<b>ARTÍCULO 70 LGTAIP</b>			
<b>FRACCIONES</b>	<b>ÁREA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>IV. Las metas y objetivos de las Áreas</b> de conformidad con sus programas operativos;		Sin actualizar el 2019.	El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicado en la PNT es el correspondiente al Año en curso y seis anteriores. No aparece información.
<b>VI.</b> Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;		Sin actualizar el 2019.	El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicado en la PNT es el correspondiente al Año en curso y seis anteriores. No aparece información.
<b>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos,</b> en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio,		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019



**ARTÍCULO 70 LGTAIP**

<b>FRACCIONES</b>	<b>ÁREA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos</b> o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019
<b>XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</b>		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019
<b>XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</b>		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019
<b>XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</b>		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019
<b>XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;</b>		Actualizado el 1er Trimestre 2019 únicamente se tiene reportado el apartado "Participación ciudadana_Mecanismos de Participación Ciudadana"  En el apartado "Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación", no aparece información en la PNT de 2019	En el ejercicio 2018 únicamente se tiene reportado el apartado "Participación ciudadana_Mecanismos de Participación Ciudadana" a septiembre de 2018. Falta actualizar el último trimestre, diciembre 2018.  En el apartado "Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación", no aparece información en la PNT de 2018.



**ARTÍCULO 70 LGTAIP**

FRACCIONES	ÁREA	ESTADO ACTUAL	COMENTARIOS
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;		No aparece información en la PNT de 2019 (la información es anual).	El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicado en la PNT es el Actual del año en curso.
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos;		Sin actualizar el 1er Trimestre 2019.	No aparece información en la PNT de 2018 y 2019



ARTÍCULO 80 LGTAIP			
FRACCIONES	ÁREA	ESTADO ACTUAL	COMENTARIOS
<p><b>Artículo 80.</b> Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán:</p> <p>I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público;</p>		<p>Se tiene que remitir información al INAI para que decida que se debe publicar.</p> <p>Pendiente actualizar 1er. Trimestre del 2019.</p>	<p>Información referente a Personas Físicas y Morales que se considere relevante.</p>



ARTÍCULO 82 LGTAIP			
FRACCIONES	ÁREA	ESTADO ACTUAL	COMENTARIOS
<p><b>Artículo 82.</b> Para determinar la información que deberán hacer pública las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad, los Organismos garantes competentes deberán:</p> <p>I. Solicitar a las personas físicas o morales que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público;</p> <p>II. Revisar el listado que remitió la persona física o moral en la medida en que reciban y ejerzan recursos o realicen actos de autoridad que la normatividad aplicable le otorgue, y</p> <p>III. Determinar las obligaciones de transparencia que deben cumplir y los plazos para ello.</p>		<p>Se tiene que remitir información al INAI para que decida que se debe publicar.</p> <p>Pendiente actualizar 1er. Trimestre del 2019.</p>	



**LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ARTÍCULO 76 LFTAIP			
FRACCIONES	ÁREA	ESTADO ACTUAL	COMENTARIOS
<p><b>Artículo 76.</b> Para determinar la información que deberán hacer pública las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad, el Instituto deberá, directamente, o a través de la unidad administrativa del sujeto obligado que coordine su operación:</p> <p>I. Solicitar a las personas físicas o morales que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público;</p> <p>II. Revisar el listado que remitió la persona física o moral en la medida en que reciban y ejerzan Recursos o realicen actos de autoridad que la normativa aplicable le otorgue, y</p> <p>III. Determinar las obligaciones de transparencia que deben cumplir y los plazos para ello.</p>		<p>Se tiene que remitir información al INAI para que decida que se debe publicar.</p> <p>Pendiente actualizar 1er. Trimestre del 2019.</p>	<p>Es el mismo cumplimiento que el artículo 82 de la LGTAIP.</p>